

## SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO UNION ESPAÑOLA S.A.D.P.

En Santiago de Chile, a 4 de agosto del año 2008, siendo las 18:00 horas, en las oficinas de la Universidad Internacional SEK, ubicadas en calle Fernando Manterola N°0789, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, tiene lugar la sesión de Directorio de la sociedad "UNION ESPAÑOLA S.A.D.P.", con la asistencia de los Directores señores: Jorge Segovia Bonet, Gonzalo Febrer Pacho, Carlos Tapia Aravena, Fidel Tamayo Escolar, José Beas Cuellar y Rafael Martínez Urrengoechea, excusando su inasistencia don Santiago Perdiguero Sanmiguel, por encontrarse en el extranjero. Preside el titular don Jorge Segovia Bonet y actúa de secretario don Carlos Tapia Aravena.

Se deja constancia que esta reunión fue citada por escrito de conformidad a los estatutos, indicándose la materia de la convocatoria.

Concurriendo y estando presentes 6 directores de un total de 7, lo que constituye quórum más que suficiente, el señor Presidente da por constituida la reunión.

Se tratan las siguientes materias y se toman los siguientes acuerdos:

### 1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE DIRECTORIO**

Se lee el acta de la reunión, anterior de fecha 1° de Agosto de 2008, aprobándose sin observaciones.

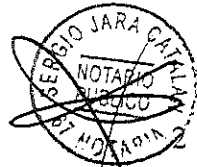
### 2. **INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE**

Don Jorge Segovia procede a exponer un breve informe sobre la marcha de la sociedad y del Club, dando cuenta que ha quedado definitivamente terminada la negociación de compra de las acciones de Unión Española S.A.D.P., como asimismo la constitución del usufructo por 30 años, con opción de compra, del estadio Santa Laura, por lo que a esta nueva directiva que ha asumido con fecha 1° de Agosto recién pasado, le corresponde desde ahora dirigir los destinos del Club.

A continuación hace una breve reseña de la situación del equipo, de sus jugadores, de las nuevas contrataciones, con especial mención a la dirección técnica, presidida por don Jorge Garcés

A continuación se produce un variado intercambio de opiniones entre todos los directores, analizando las falencias, las mejoras y las perspectivas futuras del club.

Finalmente el señor Presidente informa sobre todas las mejoras y arreglos que se están haciendo en el estadio Santa Laura.



### 3. SITUACION DEL NOCHERO VICENTE VERA

El señor Presidente informa de la situación del nochero Vicente Vera, quien actualmente ocupa como vivienda un recinto dentro del estadio, sin contrato de ninguna especie ya que su contrato de trabajo no contempla este beneficio. Como al señor Vera se le ha puesto término a su contrato de trabajo como nochero, es necesario también proceder a la desocupación del recinto que habita. El director y abogado don Carlos Tapia informa que ha recibido un llamado de un abogado, quien en representación del señor Vera ha solicitado la suma de \$6.000.000 para poner término a este conflicto y proceder a la desocupación de la vivienda. Como la indemnización por término de contrato ascendería a la suma aproximada de \$3.500.000 se acuerda encomendar al señor Tapia para negociar por una suma un poco mayor dada la conveniencia de poner termino rápido a esta conflicto y proceder a la desocupación de la vivienda

### 4. RATIFICACIÓN CONTRATO Y PRÉSTAMO

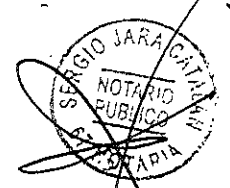
A continuación el señor Presidente plantea la conveniencia de ratificar, aunque fueron celebrados antes de que se perfeccionara la compra del Club, los contratos de Cuenta Corriente Mercantil y de Prestación de Servicios Publicitarios celebrados con el Colegio Internacional Sek-Chile S.A., de fechas 1° de Mayo y 2 de Junio de 2008, respectivamente; como asimismo el contrato de Prestación de Servicios Publicitarios celebrado con la Universidad Internacional Sek, de fecha 2 de Junio de 2008. Por la unanimidad de todos los Directores se ratifican íntegramente dichos contratos. Igualmente, se confirma el convenio con SEPER S.A. para el servicios de almuerzos y cocktail, a un precio muy conveniente de \$1.290, más I.V.A., por almuerzo, y en el servicio de cocktail cobrará sólo el costo más un 30%.

Asimismo, plantea la necesidad de obtener un préstamo del Colegio Internacional Sek-Chile S.A., por la suma de \$30.000.000, dada la situación de caja del Club, que se ha negociado por un plazo de dos años y a una tasa del 7% anual, que se encuentra bajo el promedio del mercado. Se aprueba por la unanimidad de todos los Directores y se encarga al Gerente General suscribir el contrato respectivo.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 21:00 horas

Firman todos los asistentes

  
JORGE SEGOVIA BONET



*[Handwritten signature]*  
GONZALO FEBRER PACHO

*[Handwritten signature]*  
CARLOS TAPIA ARAVENA

*[Handwritten signature]*  
FIDEL TAMAYO ESCOLAR

*[Handwritten signature]*  
JOSÉ BEAS CUELLAR

*[Handwritten signature]*  
RAFAEL MARTINEZ URRENGOECHEA

AUTORIZACION  
AL DORSO